CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Contraloria General de la Republica :: SGD 05-07-2023 16:07
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0066855 Fol:8 Anex:0 FA:0
ORIGEN 811114 - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS / ANTONIO RAFAEL DIAZ MONTIEL
DESTINO 811110 - DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN / BERNARDO HENRIQUEZ CLAROS
ASUNTO ENTREGA INFORMES DE SUPERVISIÓN - FONDECUN
OBS
2023IE0066855

811114

Bogotá, D.C.,

Doctor
BERNARDO HENRIQUEZ CLAROS
Dirección de Contratación
Contraloría General de la República
Ciudad

Asunto: Entrega informes de Supervisión – Contratos Interadministrativos FONDECUN.

Cordial saludo,

En calidad de supervisor de los Contratos Interadministrativos Nros. 1074 y 1075 de 2022, suscritos con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN, remito copia de los informes mensuales de supervisión, con el fin de que sean archivados en el expediente digital de la Dirección de Contratación y se ordene a quien corresponda la publicación en SECOP II.

No. de Contrato	Informes Mensuales	Folios
Contrato Interadministrativo No. 1074 de 2022	- Informe mensual de supervisión del mes de diciembre de 2022.	2
	- Informe mensual de supervisión del mes de enero de 2023.	2
Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2023	- Informe mensual de supervisión del mes de diciembre de 2022.	2
	- Informe mensual de supervisión del mes de enero de 2023.	2

Agradezco su atención,

ANTONIO RAFAEL DÍAZ MONTIEL
Director de Infraestructura, Bienes y Servicios

Proyectó: July Esperanza Morales Vega - Profesional Universitario
Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios

INFORME
DICIEMBRE DE 2022

COTRATO INTERADMINISTRATIVO	1075 de 2022
OBJETO	Deberá realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	Treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte ($37.124.406.642)
FECHA DE INICIO	19 de diciembre de 2022

INFORMACIÓN FINANCIERA

Trámite de pago:

De conformidad con la cláusula sexta del contrato – forma de desembolso, la CGR hará un único desembolso del valor del Contrato, con la suscripción del mismo, acta de inicio, aprobación de garantías, aprobación del Plan Operativo aprobado por el Comité Operativo, solicitud de desembolso por parte de FODECUN y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor de la Contraloría.

Para el día 26 de diciembre de 2022 FONDECUN, a través de la plataforma SECOP II, publica los documentos requeridos para el pago, con el fin de que la Dirección Financiera de la CGR, los verifique y se proceda con las autorizaciones ante el Ministerio de Hacienda para el desembolso del caso.

Información Financiera reportada por FONDECUN

Dentro de la ejecución del proyecto se tiene determinado un rubro el cual obedece al cobro de la cuota de gerencia, para lo cual el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca realiza la proyección que será cobrada, la cual se establece de la siguiente manera:

Cuota de Gerencia: Ciento veintinueve millones ochocientos treinta y ocho mil ciento noventa y tres pesos m/cte. **$129.838.193** (Este valor se determina teniendo en cuenta las retenciones realizadas conforme a los giros que se hagan).

Este pago se hará a FONDECUN mensualmente, durante la vigencia del Contrato Interadministrativo.

Diciembre de 2022

CONTRATO FONDECUN 1075-2022	
Valor inicial	$ 37.124.406.642
Cuota de Gerencia	$ 1.767.828.888
Valor descontando cuota de gerencia	$ 35.356.577.754

Cuota de Gerencia año	$ 1.767.828.888
Retención	$ 209.770.576
Cuota de Gerencia mes	$ 129.838.193
Saldo	$ 1.428.220.119

INFORMACIÓN JURÍDICA

Aprobación de pólizas

El 28 de noviembre de 2022, FONDECUN adquiere las pólizas de cumplimiento del Contrato 1075 de 2022

Número de póliza: 2043171
Aseguradora: JMALUCELLI TRAVELERS
Aprobación por parte de la CGR: 1 de diciembre de 2022

Contrato de Fiducia

De conformidad con el numeral 7 de la cláusula segunda del Convenio Interadministrativo Marco No. 926 de 2022, a través del cual se establece "Integrar el Comité Fiduciario encargado de hacer seguimiento a la ejecución de los recursos fideicomitidos"; FONDECUN suscribe contrato de Fiducia el 14 de diciembre de 2022 con la Entidad Financiera del Banco Popular.

Una vez realizado y formalizado el contrato con Fiduciaria Popular, FONDECUN procedió a realizar la apertura de las cuentas donde se llevará el manejo de los recursos encomendados por la Contraloría General de la República.

COMITÉS

Mesas de trabajo y reuniones de seguimiento semanal

Entre FONDECUN y CGR, se organizó cronograma de las mesas de trabajo que se desarrollarán quincenalmente, de igual forma, para este período es importante resaltar que se han desarrollado comités de seguimiento.

Fecha comité: 16-diciembre-2022
No. del comité: 1
Modalidad: virtual

INFORMACIÓN TÉCNICA

En consideración a que durante este período se dio inicio al contrato interadministrativo No. 1075, esta Dirección suministró a FONDECUN información con los requerimientos técnicos de las Gerencias Departamentales, las cuales deben ser intervenidas conforme al objeto del contrato.

Nota: Este informe es elaborado conforme a la información reportada en el documento de gestión entregado por FONDECUN.

ANTONIO RAFAEL DÍAZ MONTIEL
Supervisor del Contrato Interadministrativo

Nota: Esta supervisión ha tenido el acompañamiento permanente desde el punto de vista técnico a: Katherine Martínez y Dick Harry Salamanca.

Esta supervisión tuvo acompañamiento permanente desde el punto de vista administrativo a: July Esperanza Morales Vega.